E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO 930 2. AREA

3. CONTRATISTA **JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA** FBS

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

		OBSERVACIONES
COPIA CONTRATO		
COPIA ACTA DE INICIO		
INFORME DE ACTIVIDADES	X	
PAGO S.G.S.S.S	X	
CERT. BANCARIA		
FOR. RETEFUENTE		
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN		

SUPERVISOR: Rodolfo Rafael Miranda Rivera.

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION			
PAZ Y SALVO			
LIQUIDACION			

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 1330

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Lily Yohana Ävila - Referente Gestión Documental	Claudia Puello Castro - Referente de Calidad	María Victoria Herrera Roa - Gerente

SOACHA, 01 DE NOVIEMBRE 2025

CUENTA DE COBRO 930-1

ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT 832001794-2

DEBE A

JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA
CC N° 32.679.989

LA SUMA DE $ 11.000.000 (ONCE MILLONES DE PESOS).

Por concepto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA durante el periodo comprendido entre 07 al 31 de Octubre de 2025, Según contrato Nº **930** de 2025.

Favor Consignar a la Cuenta de Ahorros Bancolombia 55468594535

N° de planilla -9494178690-pagada el 30 de Octubre 2025

Para efectos de Retención en la fuente me acojo al Artículo 383 del Estatuto Tributario.

Jacqueline Garrido H.

JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA
CC N° 32.679.989 de
Dirección de Domicilio: Cr 54 59-15
Teléfono: 3002025029
Correo Electrónico: jmgm1217@hotmail.com

SOACHA, 01 DE Nooviembre 2025			
INFORME DE ACTIVIDADES			
PERIODO DE EJECUCION: 07 AL 31 DE OCTUBRE 2025			
JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA			
NUMERO CONTRATO:		930 DE 2025	
VIGENCIA DEL CONTRATO:		07 DE OCTUBRE 2025 A 28 DE FEBRERO 2026	
PERIODO DE EJECUCION		07 AL 31 DE OCTUBRE	
VALOR CONTRATO:		$	77,000,000
VALOR A COBRAR PERIODO:		$	11,000,000
ITEM	ACTIVIDADES	DESARROLLO	EJECUCION
1	Participar en la inducción y capacitaciones de los Equipos Básicos de Salud (EBS).	Asistí y participé activamente en las capacitaciones institucionales, reforzando protocolos de atención gineco-obstétrica, normatividad de salud sexual y reproductiva, y	EJECUTADO
2	ntregar los dispositivos médicos, materiales e insumos necesarios para las actividades.	Supervisé la adecuada entrega y uso de dispositivos médicos ginecológicos (espéculos, equipos para citología, pruebas rápidas, material de planificación), asegurando control y registro en inventario.	EJECUTADO
3	Planear mensualmente la operación de actividades	Elaboré el plan operativo mensual de atención en salud sexual y reproductiva, priorizando controles prenatales, citologías, tamizajes y actividades comunitarias según las metas programadas.	EJECUTADO
4	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios asignados	Identifiqué zonas con mayor incidencia de morbilidad materna, embarazos adolescentes y barreras de acceso, elaborando	EJECUTADO
5	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar su afiliación.	Detecté mujeres sin afiliación o con barreras de acceso a servicios ginecológicos, orientándolas sobre aseguramiento y rutas maternas.	EJECUTADO
6	Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario	Aporté al componente de salud sexual y reproductiva del Plan de Cuidado Primario, enfocando acciones en prevención del cáncer cervicouterino, salud materna y planificación familiar.	EJECUTADO
7	Gestionar la prestación de servicios de salud según necesidades (promoción, prevención, tratamiento, etc.	Coordiné y referí oportunamente pacientes con hallazgos ginecológicos relevantes (citologías anormales, patologías ováricas, embarazos de alto riesgo) hacia niveles de mayor	EJECUTADO
8	Inducir la demanda de servicios en eventos prioritarios de salud pública.	Realicé actividades de promoción para fomentar la asistencia a controles prenatales, tamizaje de ITS, citologías y planificación, especialmente en población adolescente.	EJECUTADO
9	Gestionar el traslado de pacientes con remisión urgente	Acompañé el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes con complicaciones gineco-obstétricas, garantizando continuidad del cuidado.	EJECUTADO
10	Brindar educación en salud sobre autocuidado, prevención y signos de alarma	Realicé charlas educativas sobre salud sexual responsable, anticoncepción, prevención de ITS, autoexamen de mama y signos de alarma durante el embarazo.	EJECUTADO
11	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores.	Socialicé la oferta de servicios ginecológicos institucionales, enfatizando en controles prenatales, planificación y citologías.	EJECUTADO
12	Hacer seguimiento al acceso y uso de los servicios de salud.	Monitoreé la asistencia a controles y adherencia a tratamientos ginecológicos y prenatales, realizando acompañamiento y retroalimentación a usuarias.	EJECUTADO
13	Realizar tamizajes y pruebas rápidas según prioridades poblacionales.	Practiqué tamizajes de ITS, citologías cervicouterinas y pruebas rápidas de VIH y sífilis, registrando resultados y gestionando manejo oportuno.	EJECUTADO
14	Participar en espacios de participación social y comunitaria.	Intervine en jornadas comunitarias y comités locales de salud, promoviendo la educación en salud sexual, prevención del embarazo adolescente y bienestar materno.	EJECUTADO
15	Realizar consultas de valoración integral (intramurales y extramurales) conforme a la Resolución 3280 de 201	Realicé consultas conforme la resolucion 3280, por trimestres y según guias GPC	EJECUTADO
16	Hacer seguimiento al acceso y uso de los servicios de salud.	Hice seguimiento y ecografias a maternas	EJECUTADO
17	Usar herramientas de georreferenciación para los informes.	Se realizaron herramientas de informes	EJECUTADO
18	Abordar los microterritorios de forma articulada con los EBS, no individualmente	Se abordan pacientes de microterritorios, según fueron seleccionadas para atencion prioritaria	EJECUTADO
19	Asistir y participar en brigadas, jornadas y actividades programadas.	Se particippo en grupo con brigadas y jornadas de actividades programadas	EJECUTADO
20	Entregar a tiempo los cronogramas, productos, bases de datos y retroalimentaciones.	Se reciben cronogramas, productos y abses de datos de pacientes priorizadas	EJECUTADO
21	Participar en actividades de gestión ambiental y hospital verde..	se participo en actividades de gestion ambiental y hospital verde	EJECUTADO
22	Cumplir todas las actividades asignadas y acreditar su cumplimiento ante el supervisor para el pago.	se cumplieron todas las actividades asignadas	EJECUTADO
23	Usar el transporte institucional según el cronograma de rutas.	Se me asignaron el trasnporte de rutas priorizadas	EJECUTADO
24	Cumplir las actividades adicionales que le asigne la E.S.E. relacionadas con el objeto del contrato.	Se cumplieron con todas las actividades adicionales asignadas por el contrato	EJECUTADO

25	Ejecutar el 100% de las metas y actividades de la Resolución 1010 de 2025, con veracidad y calidad.	se ejecutaron todas las metas y actividades según resolucion 1010 2025	EJECUTADO
26	Devolver al finalizar: carné, porta carné, gorra, chaqueta y equipos biomédicos/tecnológicos en buen estado	se devolvieron toda los implementos e instrumentacion prestada	EJECUTADO
27	Presentar cuentas de cobro y soportes de seguridad social oportunamente..	se presentan por medio de este medio cuentas de cobro	EJECUTADO

JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA
CC N° 32.679.989 de Barranquilla
Dirección de Domicilio: Cr 54 59- 15
CEL: 3002025029
Correo Electrónico:jmgm1217@hotmail.com

RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato No. 930

CERTIFICACION CON VIGENCIA DE: 07 DE OCTUBRE AL 28 DE FEBRERO 2026

NOMBRE JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2025

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º., _____ (SI) __X___ (NO) Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributaio contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el articulo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1819 de y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
$ 550.000	**$0**	**$107.200**	**$657.200**

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación minima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Favor Diligenciar con claridad y veracidad la totalidad de los espacios de este formulario.

Firma Contratistas: Firma: Jacqueline Garrido H.

Nombre: JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA

C.C.: 32679989 de Barranquilla

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **32679989,** se encuentra afiliado/a desde **22/06/1995** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de octubre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificación
Bancaria

Jueves, 30 de Octubre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA identificado(a) con CC 32679989, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	55468594535	2016-11-22	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32679989		GARRIDO MEGIA JACQUELINE MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 52 100 105	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3782623	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1889668034	9494178690	I	2025/11/25	2025/10/30	BANCOLOMBIA	0	$657,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$107,200	$0	$0	$107,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$107,200	$0	$0	$107,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$550,000	$0	$0	$550,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$550,000	$0	$0	$550,000
TOTAL				1	$657,200	$0	$0	$657,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32679989		GARRIDO MEGIA JACQUELINE MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 52 100 105	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3782623	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1889668034	9494178690	I	2025/11/25	2025/10/30	BANCOLOMBIA	0	$657,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$0	$0			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0
1	CC	32679989	GARRIDO JACQUELINE		0	$0	$0	EPS010	30	$4,400,000	$550,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,400,000	$107,200	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$0	$0			$4,400,00	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0

2025/10/30 04:25 PM

RETE INDEPENDIENTES

Para rentas de trabajo diferente a relación laboral, legal o reglamentaria (Parágrafo 2 Art. 383 ET)

Nota: Retención aplicable únicamente por el periodo gravable 2025

Descargue otras Herramientas

Realice un aporte voluntario

ONSULTOR CONTABLE.COM

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
Jacqueline Mercedes Garrido Mejia
32,679,989

Digite los meses a los que corresponde el ingreso	Mes
1	Noviembre de 2025
Valor UVT 2025	
49,799	

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

Conceptos	Datos	Limites	Depuración	
Total pagos en el mes				
Valor del ingreso por rentas de trabajo	11,000,000		11,000,000	
Total Ingresos mes	11,000,000		11,000,000	
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)				
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	-	Sin límites	-	
Fondo de Solidaridad Pensional		Sin límites	-	
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-	12
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	550,000	Sin límites	550,000	
Aportes a ARL	107,184		107,184	
Total Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	657,184	-	657,184	
Subtotal (A)			10,342,816	
Menos rentas exentas				
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)		30% del ingreso tributario del año y hasta 3.800 UVT anuales (316,66 UVT Mensuales)	-	12
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-			
Total rentas exentas	-		-	
Subtotal (B)			10,342,816	
Menos deducciones				
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud			-	
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	Hasta 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT	-	
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)		100 UVT , promedio año anterior	-	
Total deducciones			-	
Subtotal (C)			10,342,816	
Menos renta exenta 25% del numeral (c) (Inciso 4) (Art. 206 ET)		2.880 UVT anuales	2,585,704	12
Subtotal (D)			7,757,112	12
Base gravable redondeada			7,757,112	-
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			$ 578,000	5.25%

Seleccione de la lista :

La persona natural manifestó por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas:

SI

Digite el valor acumulado de esta renta exenta de meses anteriores de este año. Celda E57

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
(03/01/2025) Versión 7 2025

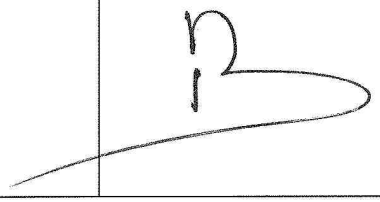
Nota: la retención en la fuente a practicar, corresponde al periodo al cual se realiza el cálculo, en este caso es de 1 mes

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Noviembre 01 de 2025
CONTRATO No.	930-2025
CONTRATISTA	**JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA**
IDENTIFICACIÓN	32.679.989
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
FECHA DE INICIO	07/10/2025
FECHA DE TERMINACION	28/02/2026
VALOR DEL CONTRATO	$77.000.000
PERIODO FACTURADO	07 al 31 Octubre 2025
VALOR A GIRAR	$11.000.000
VALOR A LIQUIDAR	$0
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	San Mateo

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	**CODIGO:A-JURCON-F 002**
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		**VERSION: 01**
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		**FECHA: 26/11/2021**

ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual.	
OBSERVACIÓN	El contratista allega la planilla de seguridad social No.9494178690 Pagada 30/10/2025, cuenta de cobro No 01 e informe de actividades.	
INFORMACION DE PLANILLA	IBC	$4.000.000
	No DE PLANILLA	9494178690
	VALOR PAGADO PENSION	$0
	VALOR PAGADO SALUD	$550.000
	VALOR PAGADO ARL	$107.200
RELACION DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$77.000.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$0
	VALOR A GIRAR	$11.000.000
	SALDO POR EJECUTAR	$66.000.000
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA** **Subgerencia de servicios de salud**	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

CERTIFICA QUE:

El o la señor(a), **JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA** identificado con cedula de ciudadanía número 32.679.989 ejecuto la prestación de servicios según contrato No 930-2025, las actividades realizadas entre el 7 al 31 de Octubre 2025, durante el cual ejecuto el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecuto la prestación de los servicios contratados en un porcentaje de 100% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente de $11.000.000

Soacha, Noviembre 01 de 2025

RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

Subgerente de Servicios de salud

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

LA SUSCRITAS COORDINADORAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **32.679.989** ejecutó las actividades solicitadas a demanda del periodo de la certificación del contrato de prestación de servicios **No. 930-2025**, cuyo objeto contractual es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

Que el valor de pago corresponde al perfil de GNECOLOGA la suma de $11.000.000; para el período DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025, periodo durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo a las evidencias presentadas y los documentos que así lo soportan los cuales reposan en la NAS-INTRANET y el físico en el archivo correspondiente.

Soacha, NOVIEMBRE 01 de 2025.

JEIMMY VARGAS HURTADO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

JULITH PAOLA BARBOSA CASTILLO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001**
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		**VERSIÓN: 1**
SUBPROCESO: TALENTO HUMANO		**FECHA: 01/04/2025**

FECHA DE LA EVALUACIÓN	01 Noviembre 2025
NOMBRE DEL EVALUADO	JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA
OBJETO DEL CONTRATO DEL EVALUADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL EVALUADO	RODOLFO RAFAEL MIRANDA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación de la evaluación es de 1 a 5

- **Cada ítem tiene una puntuaciòn de 0.5 máximo**

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	**Tiempo de ejecución labores:** Cumple los tiempos en los que debe ejecutar sus actividades,según corresponda a las agendas programadas, atención a usuarios internos, externos, al público en general	0.36	
1.1	Asiste a las reuniones y actividades convocadas.		
2	**Oportunidad y Calidad en la entrega de productos y tareas asignadas:** Entrega cuando le es solicitado los productos.	0.36	
2.1	Entrega con calidad los productos derivados del cumplimiento de sus actividades contractuales		
3	**Relaciones interpersonales:** Es buen compañero y/o líder, tiene la oportunidad de hablar con él (o ella) y compartir,,, ,	0.36	
3.1	No genera conflictos dentro de la empresa		
3.2	Comparte sus conocimientos con los demás		
3.3	Se comunica adecuada y asertivamente con las demás personas (pide favores y da "órdenes" de una manera correcta)		
3.4	Aplica las normas de cortesía que deben regir las relaciones en la entidad		
4	**Conocimientos para ejecutar sus actividades:** Cumple adecuadamente y en aplicación de las normas, los procesos y procedimientos sus actividades.	0.36	
4.1	Se esmera por capacitarse y actualizarse en el cumplimiento de las mismas.		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
TATIANA MEDINA GARCIA Referente de Talento Humano CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente

5	**Cumplimiento código vestuario:** Cumple con las normas de vestimenta, presentación personal e higiene socializados en la Circular 005 de 13 de febrero de 2025	0.36	
6	**Seguimiento de los parámetros establecidos respecto a la adopción de comportamientos seguros y al uso de distintivos institucionales:** Usa los elementos de protección personal.	0.36	
6.1	Hace buena disposición de los residuos que genera		
6.2	Desarrolla las actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo		
6.3	Hace uso de los elementos distintivos institucionales como chaqueta y carné, cumpliendo los parámetros establecidos		
7	**Conocimientos de la empresa:** Contribuye con el conocimiento de la plataforma estratégica institucional (Misión, visión y valores corporativos) de la empresa.	0.36	
7.1	Asume una posición de pertenencia, respeta y atiende con voluntad las indicaciones y órdenes de sus supervisores, demuestra satisfacción con su trabajo		
8	**Atención al cliente interno y externo:** Realiza sus actividades sin inconvenientes, manteniendo buena relación con los usuarios internos y externos	0.36	
8.1	Demuestra una capacidad resolutiva ante las necesidades de estos		
9	**Desempeño y compromiso con el sistema de gestión Integral.** El contratista aplica los procedimientos del Sistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental)	0.37	
9.1	Cumple con sus actividades y responsabilidades en forma apropiada y evidencia su compromiso con la (s) política (s), objetivos de la empresa y otros.		
10	**Cumplimiento de actividades y responsabilidades.** Cumple lo pactado contractualmente de manera proactiva o requiere frecuentes recordatorios de las actividades y deberes asignados en los tiempos requeridos.	0.37	
TOTAL = Sumatoria de los parámetros evaluados		3.8	
% Evaluación ejecución contractual: puntaje de 1 a 5 **Deficiente: 0 a 2.9** **Satisfactorio:3.0 a 3.5** **Sobresaliente:3.6 a 5**		SOBRESALIENTE	
ASPECTOS POR MEJORAR:			
ACCIÓN A TOMAR:			

Jacqueline Pavido H.

Nombre y Firma del Evaluado

Nombre y Firma del Evaluador

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 18923

Estado: Confirmado

Fecha de la CXP: 6/11/2025

Tercero: Cédula de ciudadanía - 32679989 - JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA

Proveedor: 32679989 - JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA

Cuenta contable: 24010107 - HONORARIOS

Disponibilidad: 1051 **Compromiso:** 1730 **Obligación:** 3012

Factura: DS0000012381 **Fecha:** 6/11/2025 **Plazo:**

Valor: $10,312,500

Valor en letras: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000013056)

Detalle compromiso: Contrato No. 0930 Pago prestación de servicios profesionales como medico y/o especialista para realizar actividades intra y extra mural de atención primaria en salud, de conformidad con la resolución No. 1010 del 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
EBS

Detalle comprobante: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN No. 1010 DE 2025, MSPS.
PAGO: DEL 7 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATO DEL 2025 No. 930

CONCEPTOS

Cuenta contable		Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
032	73120203 - HONORARIOS			Debito	$11,000,000.00
079	24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	$11,000,000.00		Credito	$110,000.00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	06/11/2025	$10,312,500.00

Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor
		$0.00

ELABORO: JOSE CIRO PINTO GOMEZ

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

OBLIGACION
3012

Estado: Confirmado
Fecha: 6/11/2025 4:40:00 PM
CDP: 1051
RP: 1730
Tercero: 32679989 - JACQUELINE MERCEDES GARRIDO MEJIA
Documento: 00000000013056
Observaciones: EBS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN No. 1010 DE 2025, MSPS.
PAGO: DEL 7 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATO DEL 2025 No. 930

RUBROS

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2.4.5.02.09.11	RESOLUCION 1010 DE 2025 EBS MINISTERIO DE SALUD	001 - RECURSOS CORRIENTES	2.4 - GASTOS DE OPERACION	$11,000,000.00	$0.00	$0.00	$11,000,000.00
			Total Obligacion :	**$11,000,000.00**			**$11,000,000.00**

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

Fecha Actual : lunes, 10 noviembre 2025

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CARRERA 2 # 12 - 38 SAN MARCOS

TEL: 729 39 22

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000020597

Estado : Confirmado
Fecha del Egreso : 10/11/2025 10:52:01 a. m.
Beneficiario: 32679989 GARRIDO MEJIA JACQUELINE MERCEDES
Valor: 10312500,0000
Valor en letras: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS RES 1010 DE 2025

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco: BANCO DAVIVIENDA
Numero : **Consignar :** 11/10/2025 **Impuesto X Mil :** $ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO DAVIVIENDA CTA 2300367410 - RES. 1010-2025 MIN EBS	11100634	$ 0,00	$ 10.312.500,00
HONORARIOS CUENTA 21010107	24010107	$ 10.312.500,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DS0000012381	$ 10.312.500,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
3013	20251110	2.4.5.02.09.11	RESOLUCION 1010 DE 2025 EBS MINISTERIO DE SALUD	001 - RECURSOS CORRIENTES	$ 11.000.000,00

Elaboró. :AD1073691569 DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ
Usuario Id. :AD1073691569

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

LICENCIADO A: [EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA] NIT [832001794-2]

Comprobante de la transacción

DAVIVIENDA

Pago a proveedores exitoso

Número de aprobación: 52959430

Fecha y hora de la transacción: 10 de noviembre, 2025 - 9:47 a. m.

Valor

$10,312,500.00

Origen

Empresa social del estado e.s.e municipal de soacha julio cesar peñaloza

Nit: 8320017942

Banco davivienda

Cuenta de ahorro | 550002300367410

Destino

Jacqueline garrido

Cédula de ciudadanía: 32679989

Bancolombia

Cuenta de ahorro | 55468594535

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA